Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad para todos

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2013-102-002200-3
Fecha: 22/03/2013 10:24:35->102
FUN: LUIS FERNANDO ANDRAD-100
Anexos:INFORME con ocho (8) folios

ANI Agencia Nacional de Infraestructura

Bogotá D.C.

PARA: **Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**
Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

DE: **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe de Plan de Ley (PIL No 3) Informe de seguimiento al gasto de funcionamiento en el marco del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

Apreciado Doctor;

En desarrollo del Plan de Informes de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno, remitimos el informe en mención (PIL 3) relativo al seguimiento de los gastos de funcionamiento de la entidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2012, pero que a su turno consolida la información de toda la anualidad.

Este informe analiza el comportamiento de dichos gastos y sus incrementos en el año.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: informe. (15 folios)

Proyectó: Lucero Másmela Castellanos-Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó:
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20131020004163
SIG Fm-04

Libertad y Orden

Agencia Nacional de Infraestructura

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GASTO DE FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

DICIEMBRE DE 2012
Ministerio de Transporte

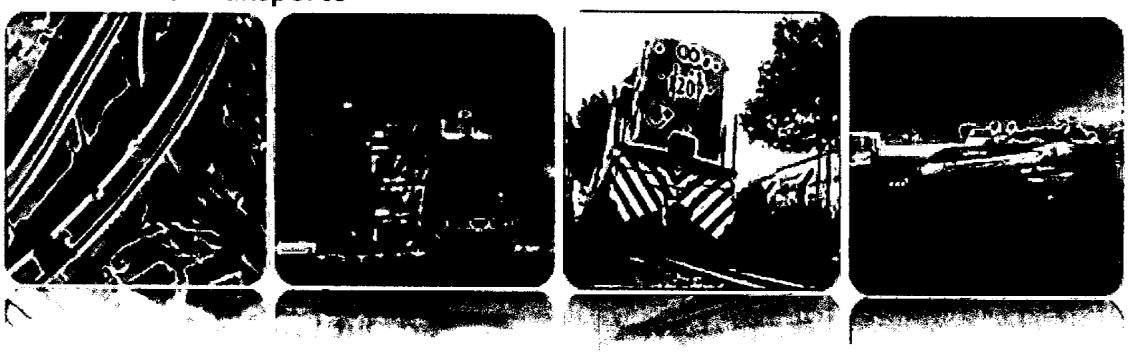

Marzo de 2013

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCION	3
II.	OBJETIVOS	4
III.	ALCANCE	4
IV.	METODOLOGIA	4
V.	MARCO LEGAL	4
VI.	DESARROLLO DE INFORME	5
VII.	CONCLUSIONES	15

INTRODUCCIÓN.

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º. de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

"(...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)"

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas,

enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

En éste orden de ideas, corresponde a las Oficinas de Control Interno evaluar el cumplimiento de uno de los objetivos del sistema a saber: proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que la afecten y velar porque los mismos, satisfagan los objetivos de la Entidad.

II. OBJETIVO

Determinar la oportunidad, confiabilidad de los registros y de la información financiera referente a los gastos de funcionamiento.

Analizar los resultados y eficiencia de las operaciones que dieron origen a estos gastos.

III. ALCANCE.

Los gastos de funcionamiento corresponden al Cuarto Trimestre de 2012 que son parte del informe trimestral de Austeridad del gasto.

IV. METODOLOGIA

La metodología empleada es visualizar el Sistema Integrado Financiero y Administrativo SINFAD y SIIF II. Así mismo, se analizará la información correspondiente, generando un marco comparativo de los gastos de funcionamiento en el año 2012. Por otro lado, se analizará el comportamiento de dichos gastos, evaluando su nivel eventual de incremento en un periodo en particular.

V. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 y 1738 de 1998
- Decreto 2209 de 1998

VI. DESARROLLO DEL INFORME

Como resultado del análisis efectuado a las cuentas de gastos de funcionamiento se verificaron los valores existentes en el sistema SIIF II.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012

SUELDOS DEL PERSONAL	555.718.614
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	5.871.005
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	1.560.374.133
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.232.766
ARRENDAMIENTOS	7.536.752
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.730.708
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1.520.226
MANTENIMIENTO INMUEBLES	428.106
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	0
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	4.781.820
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
SERVICIOS PÚBLICOS	0
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	111.930
ENERGÍA	63.896.730
TELEFONO Y BEEPER	106.780
TELEFONÍA CELULAR	2.241.801
INTERNET	942.717
VIATICOS	0
VIATICOS AL INTERIOR	23.332.857
VIATICOS AL EXTERIOR	9.136.571
TOTAL	**2.264.963.516**

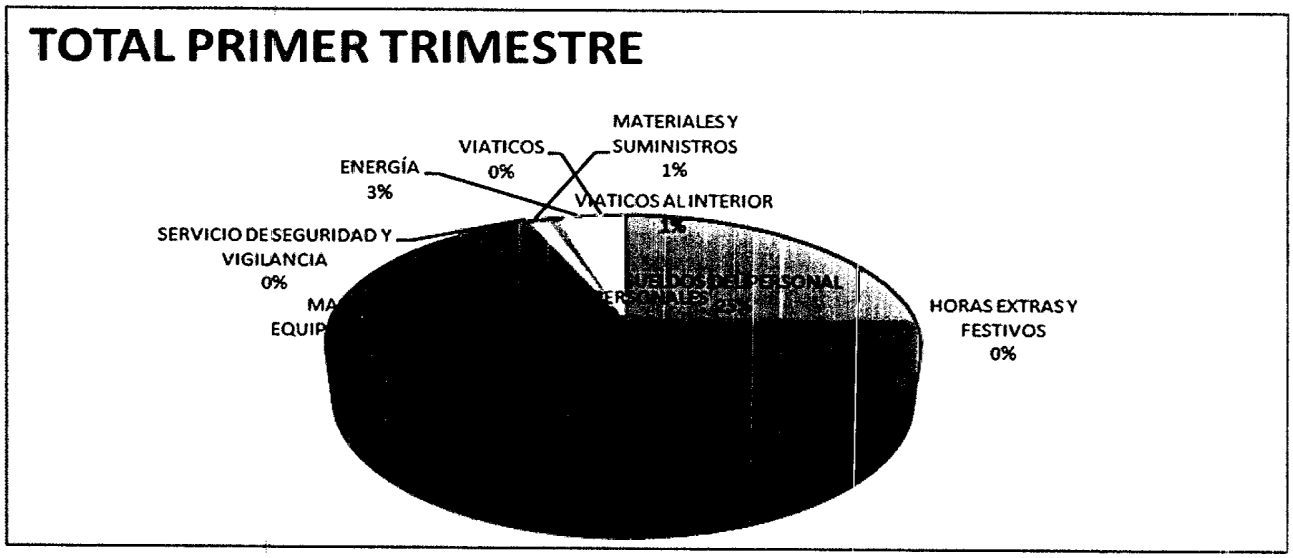

Como podemos observar en la gráfica durante el primer trimestre del año 2012 el gasto más representativo corresponde a los gastos por honorarios los cuales suman $1.560.374.133, el cual corresponde al 69% del total de los gastos de funcionamiento del trimestre.

También podemos analizar que en el mismo periodo el gasto por sueldos de personal corresponde a $555.718.614, lo cual representa el 25% del total de los gastos en el trimestre.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012

RUBROS	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
SUELDOS DEL PERSONAL	791.297.271
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8.331.307
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	4.652.656.160
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	22.298.230
ARRENDAMIENTOS	233.212.730
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	25.076.247
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.627.590
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	715.879
MANTENIMIENTO INMUEBLES	0
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	197.200

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	8.305.600
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	29.104.840
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	32.510
ENERGÍA	95.492.260
TELEFONO Y BEEPER	126.596
TELEFONÍA CELULAR	7.207.074
INTERNET	857.305
VIATICOS	0
VIATICOS AL INTERIOR	47.802.385
VIATICOS AL EXTERIOR	7.597.097
TOTALES	**5.964.938.281**

En la siguiente gráfica podemos detallar el porcentaje de participación de cada uno de los gastos realizados en el segundo trimestre del año 2012, en donde observamos que los más representativos son: servicios personales indirectos los cuales suman $ 4.652.656.160 y su porcentaje de participación frente a todos los gastos es del 78%.

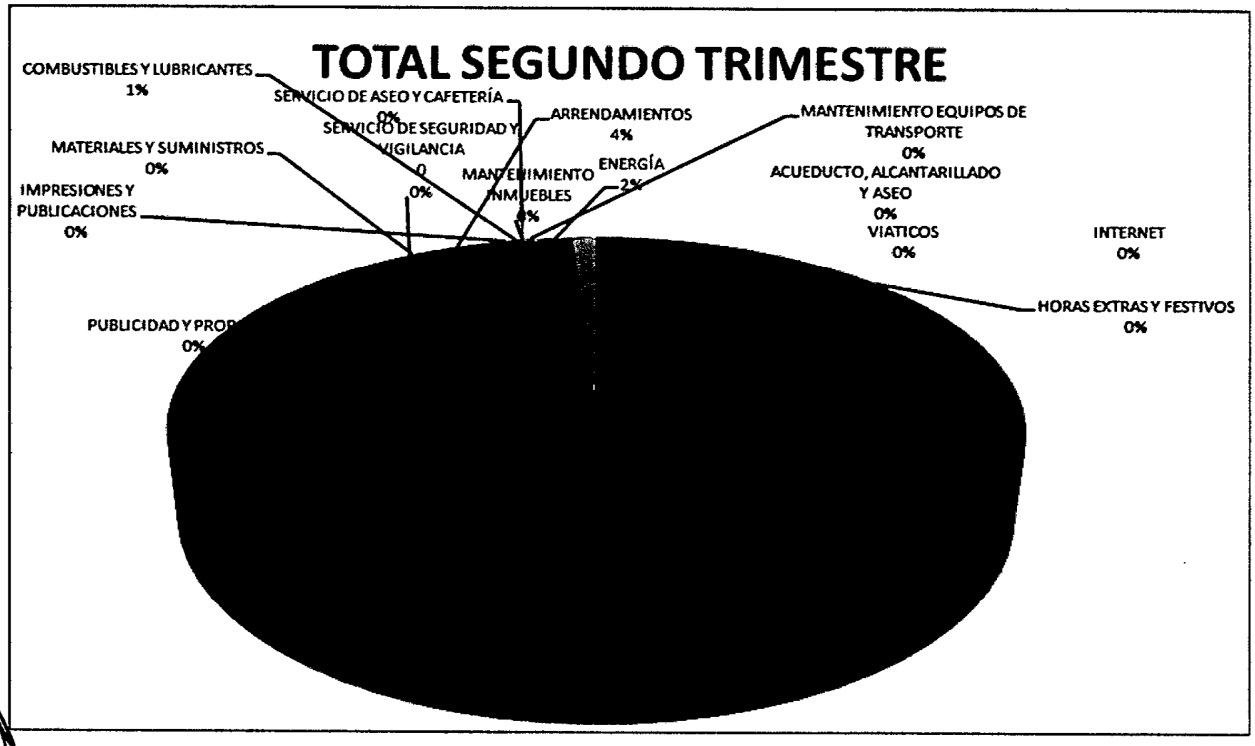

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012

RUBROS	TOTAL TERCER TRIMESTRE
SUELDOS DEL PERSONAL	1.167.438.390
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	8.666.448
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	3.164.019.177
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	51.216.545
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.049.393
ARRENDAMIENTOS	396.125.679
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.971.370
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	5.617.580
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.028.720
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	783.679
MANTENIMIENTO INMUEBLES	97.414.320
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	10.233.249
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	11.640.000
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	5.584.820
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	297.800
ENERGÍA	128.139.690
TELEFONO Y BEEPER	328.328
TELEFONÍA CELULAR	3.901.344
INTERNET	748.200
VIATICOS AL INTERIOR	76.428.957
VIATICOS AL EXTERIOR	1.189.715
TOTALES	**5.188.823.404**

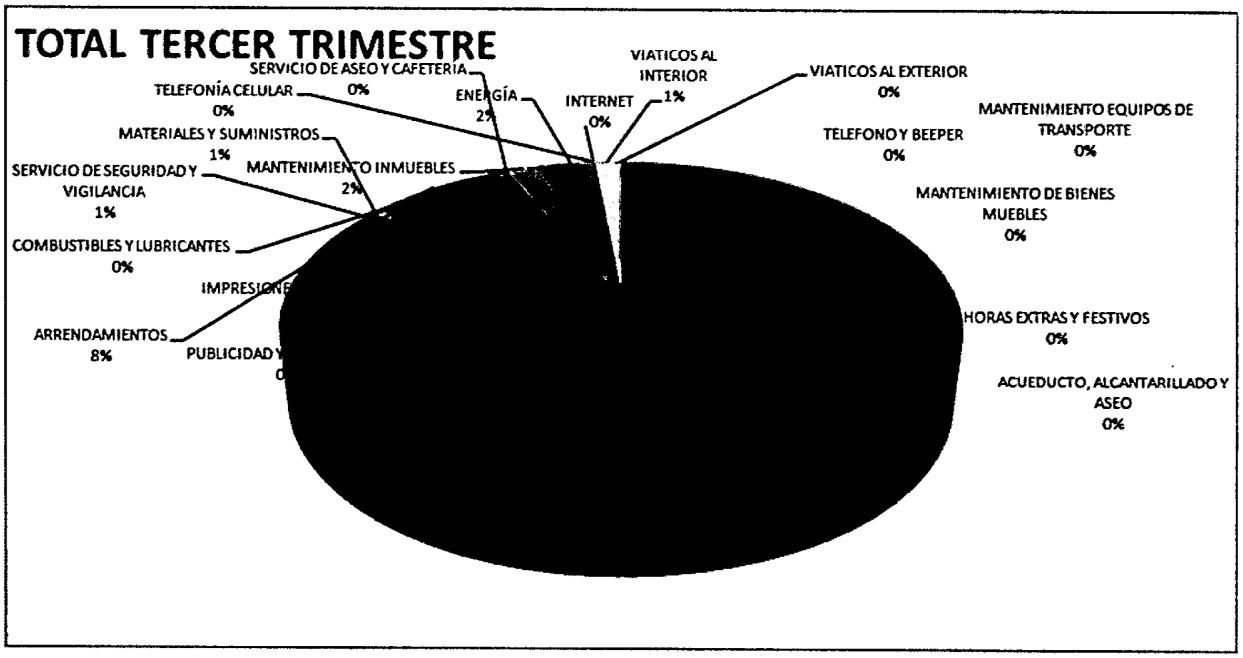

Como podemos observar en el cuadro explicativo se establece el total de los gastos de funcionamiento incurridos en el tercer trimestre de 2012, los cuales según la información facilitada por el sistema SIIF II estos ascienden a $ 2.182.173.623, en donde con claridad se observa que los gastos por sueldos de personal que son por $ 1.167.438.390, representan el 53% del total de los gastos generados; comparados con el trimestre anterior éstos aumentaron en un 41%.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012

RUBROS	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
SUELDOS DEL PERSONAL	3.015.578.697
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	24.730.027
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	18.404.874.793
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	82.030.541
MATERIALES Y SUMINISTROS	39.724.943
ARRENDAMIENTOS	502.679.300
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	33.000.000
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	7.562.690
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33.629.984
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1.419.785
MANTENIMIENTO INMUEBLES	71.148.210
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	428.000

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	64.969.193
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	43.129.500
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	855.030
ENERGÍA	95.429.185
TELEFONO Y BEEPER	240.133
TELEFONÍA CELULAR	5.244.195
INTERNET	30.872.306
VIATICOS	0
VIATICOS AL INTERIOR	284.409.813
VIATICOS AL EXTERIOR	14.083.581
TOTALES	22.756.039.906

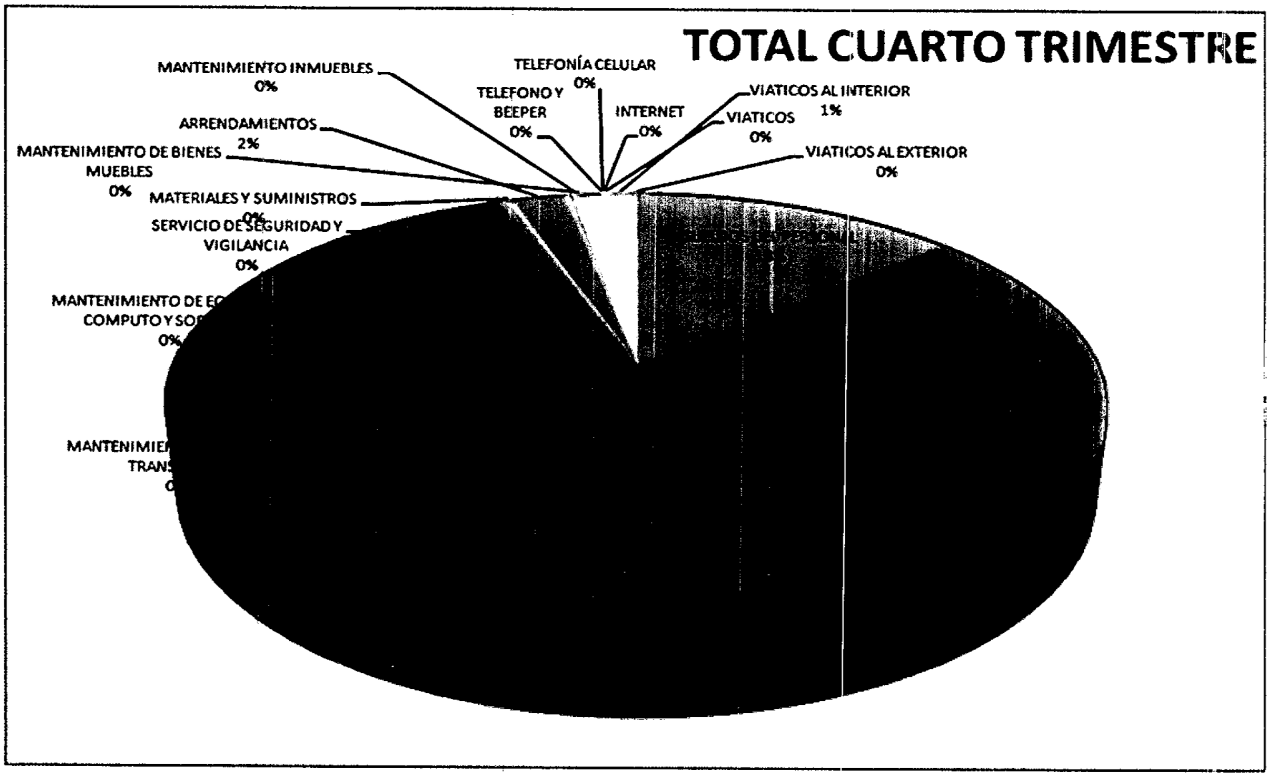

Teniendo en cuenta que los datos consignados en los cuadros vistos sobre el comportamiento del cuarto trimestre del año 2012, podemos advertir que el rubro de honorarios es seis (6) veces más alto que el de sueldos de personal, lo cual evidencia un desequilibrio en la manera como se administra el personal en la ANI, de esa manera la tendencia al incremento de dicho rubro, con un

realce particular en el final de la vigencia, para atender compromisos presupuestales, pero mostrándose eventuales falencias en planeación.

CONSOLIDADO POR TRIMESTRES AÑO 2012

RUBROS	TOTAL PRIMER TRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL TERCER TRIMESTRE	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
SUELDOS DEL PERSONAL	555.718.614	791.297.271	1.167.438.390	3.015.578.697
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	5.871.005	8.331.307	8.666.448	24.730.027
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	1.560.374.133	4.652.656.160	3.164.019.177	18.404.874.793
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	0	51.216.545	82.030.541
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.232.766	22.298.230	29.049.393	39.724.943
ARRENDAMIENTOS	7.536.752	233.212.730	396.125.679	502.679.300
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	10.971.370	33.000.000
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	0	25.076.247	5.617.580	7.562.690
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.730.708	34.627.590	19.028.720	33.629.984
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1.520.226	715.879	783.679	1.419.785
MANTENIMIENTO INMUEBLES	428.106	0	97414320	71.148.210
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	0	197.200	10.233.249	428.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	4.781.820	8.305.600	11.640.000	64.969.193
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	29.104.840	5.584.820	43.129.500
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	111.930	32.510	297.800	855.030
ENERGÍA	63.896.730	95.492.260	128.139.690	95.429.185
TELEFONO Y BEEPER	106.780	126.596	328.328	240.134
TELEFONÍA CELULAR	2.241.801	7.207.074	3.901.344	5.244.195

INTERNET	942.717	857.305	748.200	30.872.306
VIATICOS	32.469.428	0	0	0
VIATICOS AL INTERIOR	0	47.802.385	76.428.957	284.409.813
VIATICOS AL EXTERIOR	0	7.597.097	1.189.715	14.083.581
TOTALES	**2.264.963.516**	**5.964.938.281**	**5.188.823.404**	**22.756.039.907**

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Partiendo del cuadro comparativo podemos establecer que el trimestre en donde los gastos de funcionamiento fueron más altos se refleja en el segundo trimestre y esto se debe principalmente al aumento de los contratos de prestación de servicios que se firman en el mes de abril y mayo.

Se observa que los gastos relacionados con mantenimiento de inmuebles ascienden a $852.975.951, dado que la Entidad invirtió este dinero en realizando las mejoras y adaptación de las nuevas oficinas ubicadas en la Cll 26 No 59-51 Edificio T3 Torre B.

Dentro de los gastos relevantes se observa también los pagos realizados por cánones de arrendamiento los cuales al finalizar el año suman $ 1.389.530.726. En el sistema SINFAD se discriminados de la siguiente manera:

1. En la cuenta 511118001 del sistema SINFAD - Arrendamiento de Parqueaderos
2. En la cuenta 511118002 del sistema SINFAD - Arrendamiento de Edificio y Oficinas
3. En la cuenta 511118004 del sistema SINFAD - Arrendamiento Equipo de Oficina.

Diferencias halladas entre los Gastos de Funcionamiento registrados en el sistema SINFAD y el Sistema SIIF II

Enero de 2012

- ✓ En el mes de enero se halló registro de gastos contabilizados en la cuenta de materiales y suministros los cuales en el sistema SINFAD suman $7.466.338 y en sistema SIIF II su valor es de $ 7.893.579, cuya diferencia es de $ -427.241.

- ✓ En la cuenta de Mantenimiento de Inmuebles se halló una diferencia de $ 537.250, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizaron $ 965.356 y en el sistema SIIF II, se registran $ 428.106

Febrero de 2012

✓ En el mes de febrero no se hallaron diferencias.

Marzo de 2012

✓ En el mes de marzo no se hallaron diferencias.

Abril de 2012

✓ En el mes de abril se halló una diferencia en el registro de los Servicios Personales Indirectos (Honorarios) por valor de $ -2.128.240. En donde se establece que en el sistema SINFAD se contabilizó de la siguiente forma:

En la cuenta 521109001 Honorarios.....$ 994.912.748
En la cuenta 521109002 Servicios.....$ 59.946.407
En la cuenta 521109003 Seguimiento y Monitoreo.....$ 9.019.059
En la cuenta 521109005 Honorarios por Consultoría.....$ 1.077.013.712
Total.....$ 2.140.891.926

En el sistema SIIF II, se contabilizó el valor de $ 2.143.020.166.

Mayo de 2012

✓ En el mes de mayo se halló una diferencia en el registro de los Servicios Personales Indirectos (Honorarios) por valor de $ -123.570.367. En donde se establece que en el sistema SINFAD se contabilizó de la siguiente forma:

En la cuenta 521106001 Estudios y Proyectos.....$ 114.023.344
En la cuenta 521109001 Honorarios.....$ 662.999.408
En la cuenta 521109002 Servicios.....$ 68.296.247
En la cuenta 521109003 Seguimiento y Monitoreo.....$ 10.516.011
En la cuenta 521109005 Honorarios por Consultoría.....$ 560.289.004
Total.....$ 1.416.124.014

En el sistema SIIF II, se contabilizó un valor de $ 1.539.694.381.

✓ Esta auditoría halló una diferencia de $ 428.106, relacionada con gastos de obras y mejoras en propiedad ajena, contabilizada en la cuenta 511112001; este valor no se registró en el SIIF II.

Junio de 2012

- ✓ En la cuenta de Materiales y Suministros se halló una diferencia de $ 1.062.444, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 16.633.038 y en el sistema SIIF II , se registró $ 15.570.594.

Julio de 2012

- ✓ En el mes de julio no se hallaron diferencias.

Agosto de 2012

- ✓ En la cuenta de Materiales y Suministros se halló una diferencia de $ -4.221.931, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 10.325.329 y en el sistema SIIF II , se registró $ 14.547.260.

- ✓ En la cuenta de Servicios de Aseo y Cafetería se halló una diferencia de $ -121.768, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 544.914 y en el sistema SIIF II, se registró $ 666.682.

Septiembre de 2012

- ✓ En la cuenta de Mantenimiento se halló una diferencia de $ 4.221.930, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 4.221.930 y en el sistema SIIF II, se registró $ 0.

- ✓ En la cuenta de Viáticos se halló una diferencia de $ 37.228.828, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 66.185.701 y en el sistema SIIF II , se registró $ 28.956.873.

Octubre de 2012

- ✓ En la cuenta de Materiales y Suministros se halló una diferencia de $ -38.280, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 6.800.253 y en el sistema SIIF II , se registró $ 6.838.533.

Noviembre de 2012

- ✓ En el mes de noviembre no se hallaron diferencias.

Diciembre de 2012

- ✓ En la cuenta de Materiales y Suministros, se halló una diferencia de $ 10.252.421, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 35.145.529 y en el sistema SIIF II , se registró $ 24.893.108.

- ✓ En la cuenta de Viáticos al Interior, se halló una diferencia de $ -146.512.753, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ 44.494.715 y en el sistema SIIF II , se registró $ 191.007.468.

- ✓ En la cuenta de Viáticos al Exterior, se halló una diferencia de $ -2.503.107, en donde se observa que en el sistema SINFAD se contabilizó $ -2.503.107(movimiento débito y crédito con saldo contrario) y en el sistema SIIF II no se realizó ningún registro.

VII. CONCLUSIONES

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento se observa que a 31 de diciembre se han venido conciliando los registros contables entre los dos sistemas financieros manejados por la Entidad. Más sin embargo se observa que en el último trimestre de 2012 los gastos de funcionamiento con más connotación fueron los gastos por honorarios, se debe tener en cuenta que estos corresponden al 80% del total de los gatos de funcionamiento, mientras que los gastos de personal representan el 13% del total de los gastos, lo cual denota un desequilibrio con relación a los demás gastos.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lucero Másmela Castellanos – Contratista Control Interno